

25n 2022

Día Internacional para la **ELIMINACIÓN** de la **VIOLENCIA** contra las **MUJERES**

Frente a las violencias contra las mujeres

NI UN PASO ATRÁS

Comisiones Obreras de Madrid (CCOO-Madrid) y Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Madrid (UGT-Madrid), ante un nuevo 25N, reiteramos nuestro compromiso con la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y hacemos un llamamiento a las trabajadoras y los trabajadores y al conjunto de la ciudadanía de nuestra Comunidad para combatir las hasta su total eliminación, tanto de los centros de trabajo como de la sociedad en su conjunto.

- Llamamos a combatirla atajándola desde sus causas, y a aumentar todos los recursos de prevención, para que no suceda.
- Llamamos también al rechazo frontal y a la condena a los discursos negacionistas que ponen en peligro los avances, cuestionan las políticas públicas contra las violencias machistas y la educación en igualdad y revictimizan a las mujeres supervivientes.

DENUNCIAMOS que, ante la desvergüenza de la ultraderecha y la ceguera de quienes no quieren ver, estas violencias no solo persisten, sino que en muchos casos están creciendo, tal y como muestran reiteradamente numerosas estadísticas.

DENUNCIAMOS también que éste es un problema político y social de primer orden que supone un déficit en nuestros sistemas democráticos que es preciso abordar desde todos los frentes y sin escatimar en recursos.

RECORDAMOS que las cifras de la violencia son escandalosas, comenzando por las asesinadas por ser mujeres en el marco de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia

de Género, 1/2004, es decir, las **asesinadas por su pareja o expareja en nuestra Comunidad**: Un total de 5 mujeres, que han sido asesinadas hasta el 17 de noviembre de 2022. 5 menores que se han quedado huérfanos y huérfanas con motivo de la violencia de género. En todo el año 2021, 7 mujeres fueron asesinadas y 1 menor quedó en orfandad. El número de mujeres asesinadas desde 2003 asciende a 122 mujeres; mujeres que son mucho más que números, son vidas arrebatadas.

Además, por primera vez desde que se recogen datos sobre violencias machistas, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Estambul y de lo que veníamos reclamando también de las organizaciones sindicales, **este 2022 se están registrando ya otros feminicidios, también en nuestra región, que van más allá del ámbito de la pareja y expareja y que comprenden los feminicidios sexuales, los feminicidios familiares, los feminicidios sociales y feminicidios vicarios o por sustitución.**

Recordamos que las asesinadas no son sino la punta del iceberg de las violencias machistas que, según algunos indicadores, están creciendo. En la Comunidad de Madrid, entre abril y junio de 2022 se contabilizaron 6.878 víctimas, una cifra que indica que casi 20 de cada 10.000 mujeres sufren este tipo de violencia en Madrid. Las víctimas presentaron siete de cada diez denuncias, las familias, el 1,64 por ciento y los servicios asistenciales y terceros, el 2,6 por ciento del total. Las suspensiones del régimen de visitas crecieron un 453 % respecto al mismo trimestre de 2021 como consecuencia de la aplicación por los jueces de la reforma de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia. Tenemos que poner en relevancia que de las 122 mujeres asesinadas en la Comunidad de Madrid, solo 28 de ellas había denunciado a su agresor.

DENUNCIAMOS que la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 tuvo que ser prorrogada un año más y no tenemos conocimiento de que se está elaborando una nueva.

TOLERANCIA CERO

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Madrid (UGT) y las Comisiones Obreras de Madrid creemos que es deber de las fuerzas democráticas reforzar el consenso frente a la violencias machistas y rechazar frontalmente los discursos negacionistas que minimizan su incidencia y ponen en riesgo todo lo avanzado.

EXIGIMOS TOLERANCIA CERO frente a las violencias contras las mujeres. Instamos además a reforzar la educación en igualdad con el objetivo de identificar y neutralizar estas violencias y desterrar estereotipos.

CCOO Y UGT INSTAMOS AL GOBIERNO REGIONAL a que dedique recursos y garantice servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas.

SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA DEL ÁMBITO LABORAL para garantizar la autonomía de las mujeres supervivientes a las violencias machistas. En este sentido, saludamos la extensión de derechos que supone la aplicación de los derechos laborales (suspensión de contratos, movilidad geográfica y funcional, etc.) a las víctimas de violencias sexuales en la recientemente aprobada Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la Libertad Sexual.

RECLAMAMOS EL REFUERZO Y LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO para estas mujeres, y la formación específica de los operadores que intervienen.

TAMBIÉN, RECORDAMOS QUE EXISTEN VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL ÁMBITO LABORAL, como el acoso sexual y por razón de sexo, que permanecen ocultas e invisibilizadas porque no se cuentan, y por ello exigimos la mejora de los

instrumentos estadísticos para evitar que permanezcan.

UGT-Madrid Y CCOO-Madrid NOS FELICITAMOS POR LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos **Y DEL CONVENIO 190** sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, ambos instrumentos históricamente reclamados por nuestras organizaciones y que tienen que servir para eliminar las violencias. Instamos a la inmediata puesta en marcha de los instrumentos necesarios para darles cumplimiento.

EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA SINDICAL, CCOO-Madrid Y UGT-Madrid NOS COMPROMETEMOS A:

- ♀ **Formar y sensibilizar a nuestro activo sindical frente a las violencias machistas.**
- ♀ **Formar y sensibilizar a las plantillas en los centros de trabajo.**
- ♀ **Que nuestros delegados y delegadas ejerzan de barrera frente a cualquier manifestación de violencias contra las mujeres.**
- ♀ **Negociar y aplicar los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo previstos en la legislación.**
- ♀ **Negociar Planes de Igualdad y medidas de acción positiva en la Negociación Colectiva que contribuyan a la erradicación de las discriminaciones, los estereotipos y la violencia.**
- ♀ **Colaborar permanentemente con las administraciones públicas y las asociaciones de mujeres en el objetivo de erradicar estas violencias.**
- ♀ **Asesorar a víctimas y mujeres supervivientes.**
Llamamos a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de la ciudadanía a participar, junto con el movimiento feminista, en los actos reivindicativos del 25N, para sumarnos al grito global contra las violencias machistas.

Frente a la violencia contra las mujeres, NI UN PASO ATRÁS